

1. OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN EL COMPONENTE DE SALUD PARA LA PLANEACIÓN Y DESARRROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS NNAJ DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7755

El (la) suscrito (a) **Gerente de Proyecto** deja constancia en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 377 de 2024, por la cual se realiza la delegación de la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, artículo 3 par. 3 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, mediante la presente acta procede a relacionar las competencias identificadas en los documentos remitidos por el (la) señor(a)**YEINIS CECILIA ARREGOCES MAESTRE**, mayor de edad y vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con **C.C** número **1.118.806.734** con el fin de acreditar las condiciones mínimas requerida para la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en los estudios previos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

2.1 PERFIL Y/O CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

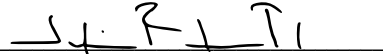
GRUPO	CATEGORÍA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
2	G	TITULO PROFESIONAL EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD	SIN EXPERIENCIA

2.3. EXPERIENCIA

2.2. FORMACIÓN ACADÉMICA		ENTIDAD (No. Contrato, si aplica, y actividad/cargo)	TIEMPO EXPERIENCIA (DD/MM/AAAA)		TOTAL, EXPERIENCIA	
			Desde	Hasta	Meses	Días
Educación Básica:	INSTITUTO EDUCATIBA ALMIRANTE PADILLA – BACHILLER COMERCIAL – 13/12/2003					
	Cumple:	X				
	No Cumple:					
Educación Superior:	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR – ENFERMERA – 03/12/2008					
	Cumple:	X				
	No Cumple:					
	Cumple:					
	No Cumple:					
Tarjeta Profesional						
	Cumple:	X				
	No Cumple:					
	No Aplica					
CUMPLE		TOTAL: SIN EXPERIENCIA				
		CUMPLE				

Los documentos aportados para este perfil fueron recepcionados por parte de la dependencia solicitante que presenta la necesidad al suscrito Gerente de Proyecto por el (la) señor(a) **YEINIS CECILIA ARREGOCES MAESTRE**, con el fin de acreditar las condiciones mínimas requerida para la celebración del contrato, en virtud de los postulados de la buena fe (art 83 CP) y transparencia (art 24 Ley 80 de 1993) que se exige de las partes de conformidad con lo señalado en los estudios previos, por lo que el (la) señor(a), es idóneo(a) para ejecutar el objeto previsto y celebrar el contrato.

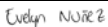
FECHA: 06/02/2025



JAVIER PALACIOS TORRES

DIRECTOR GENERAL

GERENTE DE PROYECTO DE INVERSIÓN 7755

	NOMBRE	CARGO O N° CONTRATO	FIRMA
Proyectó:	Johana Lorena Camacho Alvarez	CPS-2424-2024	
Revisó:	Evelyn Johanna Núñez Villamil	CPS 0046-2025	
Aprobó:	William David Santiago Bello	CPS-0180-2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			